



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

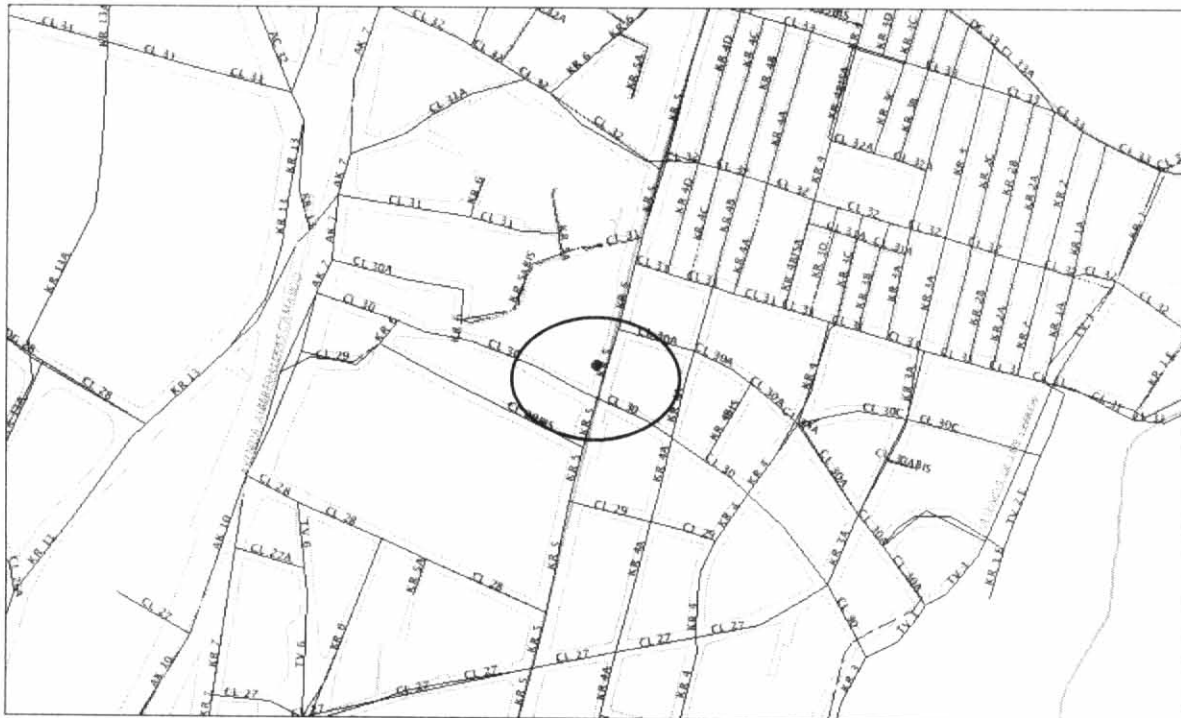
DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA N° CAR - 329

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD: (3) Santa Fe
UPZ: (91) Sagrado Corazón
BARRIO: San Martín
DIRECCION: Carrera 5 N° 30 – 43 / 47
FECHA DE VISITA: Mayo 12 de 2005
SOLICITANTE: Asesora de Obras y Urbanismo de la Alcaldía Local
POBLACION BENEFICIADA: Una (1) Persona – Una (1) familia
AREA: 200 m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Carrera 5 N° 30 – 43 / 47, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Localización del Inmueble Objeto del Concepto

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE posee en su base de datos la respuesta oficial **RO-8648**, emitida en Octubre 12 de 2002, que hace referencia a este inmueble.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Asesora de Obras de la Alcaldía Local dentro del proceso de Querrela N° 36 AR / 02. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra habitada, se pudo tener ingreso al inmueble y realizar la visita técnica satisfactoriamente.

5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble inspeccionado es una edificación con las siguientes características:

Uso Predominante:	Residencial
Dimensiones (Aproximadas):	Frente 10.00 m Fondo 20.00 m
Tipo de estructura:	El muro fachada esta conformado por un pórtico en concreto reforzado, con una estructura de contención aporticada bajo la rasante de la carrera 5ª, ver fotografías 1 y 2. En la parte frontal del predio se identifica una construcción reciente de dos (2) pisos en mampostería de bloque hueco de perforación horizontal sin reforzar, con entrepiso en madera y cubierta de asbesto cemento sobre una estructura de madera, ver fotografías 3 y 4. En la parte posterior del predio se encuentra una vivienda de un (1) piso en mampostería de bloque hueco de perforación horizontal sin reforzar, piso en mortero y cubierta de asbesto cemento sobre una estructura de madera. El piso de la casa se encuentra 1.50 m por debajo del nivel de rasante de la carrera 5, ver fotografía 5.
Edad de construcción (Aproximada):	Más de 30 Años en la parte posterior y menos de 5 años en la parte frontal del inmueble.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En la visita técnica se identificó que el muro de fachada ha sido reconstruido recientemente con un sistema estructural de pórticos en concreto reforzado, no se evidenciaron daños en su estructura, ver fotografía 1. De igual manera se observó que recientemente se realizó la construcción de una estructura de contención bajo la rasante de la Carrera 5, como se ve en la fotografía 2.

En la construcción de dos pisos ubicada hacia el costado frontal del predio no se identificó un sistema adecuado para resistir cargas laterales, sin embargo no se apreciaron daños estructurales en el entrepiso en madera y los muros de carga, como se ve en las fotografías 3 y 4. De igual manera en la construcción de un piso ubicada en el costado posterior del predio no se identificaron afectaciones que comprometieran la estabilidad de la estructura ante cargas verticales, la estructura de cubierta esta en buen estado, ver fotografías 5 a 8.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO

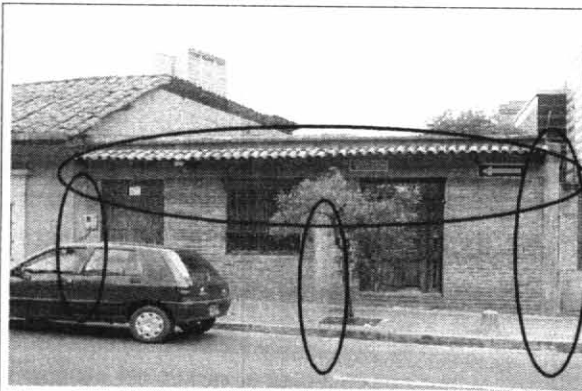


Foto 1. Fachada de la edificación en las condiciones presentes al momento de la visita. Muro aporticado.



Foto 2. Muro fachada visto por el interior del inmueble, estructura de contención bajo la rasante de la carrera 5.

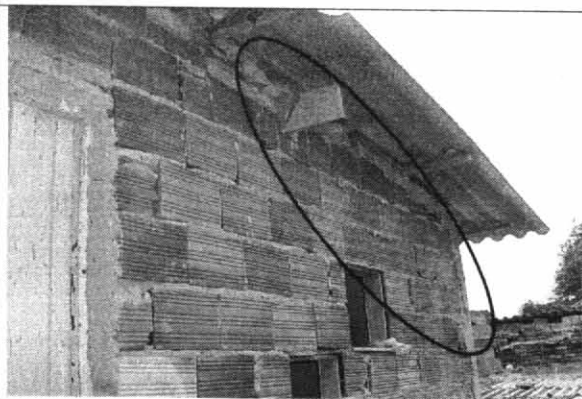


Foto 3. Estructura de dos pisos ubicada en la parte frontal del predio, sin un sistema adecuado para resistir cargas laterales..

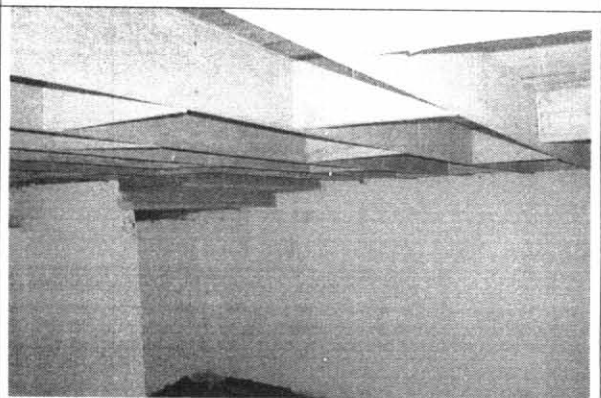


Foto 4. Vista del entrepiso en madera y de los muros interiores en la construcción de dos piso.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS



Foto 5. Construcción de un (1) piso ubicada en la parte posterior del predio.



Foto 6. No se identifican daños en los muros interiores que evidencien mal comportamiento estructural.



Foto 7. Muros interiores sin daño estructural aparente.



Foto 8. La estructura de cubierta esta en buen estado.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior se puede establecer que el inmueble ubicado en la Carrera 5 N° 30 – 43 / 47, **NO AMENAZA RUINA** en las condiciones actuales. No se evidenciaron daños que comprometan la estabilidad de la edificación ante cargas verticales, sin embargo, como medidas preventivas se hacen las siguientes recomendaciones a los propietarios o responsables del inmueble:

- Se recomienda, sin ser de carácter obligatorio, realizar la construcción de elementos de confinamiento en los muros de las construcciones de vivienda ubicados en la parte frontal y posterior del inmueble, que garanticen un nivel de seguridad adecuado, ya que en la actualidad, por la falta de estos elementos, las estructuras no están en capacidad de soportar cargas laterales o las inducidas por un evento sísmico.






ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

- Dado que la vivienda se encuentra por debajo del nivel de la carrera 5 y en la actualidad hay una estructura de contención construida recientemente, como medida de prevención, se recomienda implementar un monitoreo permanente del comportamiento de la estructura de contención y se debe informar de inmediato a la DPAE cualquier cambio con respecto a las condiciones observadas al momento de realizar la visita, con el objeto de tomar las acciones pertinentes si es el caso.

Nota: La anterior recomendación no pretende hacer una actualización de la edificación a la Norma Sismo Resistente vigente (NSR-98) pues no es el alcance de este concepto.

<p>Elaboró:</p>  <p>RICARDO ANDRES RAMIREZ V. Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-090314 CND</p>	<p>Revisó:</p>  <p>Vo. Bo. CARLOS A. CHAVARRO M. Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-50970 CND</p>
<p>Aprobó:</p>  <p>Vo. Bo. FERNANDO RAMÍREZ CORTES Director</p>	